

ACUERDO PRESIDENCIAL No.389-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Aceptar la renuncia presentada por la Señorita Eleana Carolina Gurdián Navas, como Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del 26 de septiembre del año dos mil tres, que corresponde a la fecha de su renuncia. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta de octubre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
